

DEPARTAMENT DE GOVERNACIÓ

ANUNCIOS

relativos a la aprobación del escudo heráldico de varios municipios.

El Pleno del Ayuntamiento de Els Pallaresos aprobó su escudo heráldico municipal, que fue informado favorablemente por el Institut d'Estudis Catalans y que, de acuerdo con lo que disponen los artículos 35 y 37 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, municipal y de régimen local de Cataluña, quedará organizado de la manera siguiente:

Escudo en losange de ángulos rectos: de sinople, 3 pajas de oro puestas en faja acompañadas a la punta de una cruz de santa Tecla de sable. Al timbre, una corona mural de pueblo.

Barcelona, 13 de octubre de 1988

JOAN SALA I MORELL
Director General de Administración Local
(88.280.082)

El Pleno del Ayuntamiento de Montellà i Martinet aprobó su escudo heráldico municipal, que fue informado favorablemente por el Institut d'Estudis Catalans y que, de acuerdo con lo que disponen los artículos 35 y 37 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, municipal y de régimen local de Cataluña, quedará organizado de la manera siguiente:

Escudo en losange de ángulos rectos cortado: al primero de sinople, un monte de oro moviente de la punta sumado de un castillo abierto de plata; y al segundo de oro, un mazo de martinete de sable. Al timbre, una corona mural de villa.

Barcelona, 13 de octubre de 1988

JOAN SALA I MORELL
Director General de Administración Local
(88.280.089)

El Pleno del Ayuntamiento de Castellnou de Seana aprobó su escudo heráldico municipal, que fue informado favorablemente por el Institut d'Estudis Catalans y que, de acuerdo con lo que disponen los artículos 35 y 37 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, municipal y de régimen local de Cataluña, quedará organizado de la manera siguiente:

Escudo en losange de ángulos rectos: de sable, un castillo abierto de oro; la campana de oro, 3 fajas viperadas de sable. Al timbre, una corona mural de pueblo.

Barcelona, 13 de octubre de 1988

JOAN SALA I MORELL
Director General de Administración Local
(88.284.086)

El Pleno del Ayuntamiento de Senterada aprobó su escudo heráldico municipal, que fue informado favorablemente por el Institut d'Estudis Catalans y que, de acuerdo con lo que

disponen los artículos 35 y 37 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, municipal y de régimen local de Cataluña, quedará organizado de la manera siguiente:

Escudo en losange de ángulos rectos: de oro, un carnero levantado de gules acollarado, clarinado y unulado de azul, acompañado de 2 roeles de gules cargados de 3 pajas de oro puestas en banda, una a cada lado. En el timbre, una corona mural de pueblo.

Barcelona, 13 de octubre de 1988

JOAN SALA I MORELL
Director General de Administración Local
(88.284.088)

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Aniol de Finestres aprobó su escudo heráldico municipal, que fue informado favorablemente por el Institut d'Estudis Catalans y que, de acuerdo con lo que disponen los artículos 35 y 37 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, municipal y de régimen local de Cataluña, quedará organizado de la manera siguiente:

Escudo en losange de ángulos rectos: de sinople, un castillo abierto fajado de plata y de gules. Al timbre, una corona mural de pueblo.

Barcelona, 13 de octubre de 1988

JOAN SALA I MORELL
Director General de Administración Local
(88.284.095)

El Pleno del Ayuntamiento de Barberà de la Conca aprobó su escudo heráldico municipal, que fue informado favorablemente por el Institut d'Estudis Catalans y que, de acuerdo con lo que disponen los artículos 35 y 37 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, municipal y de régimen local de Cataluña, quedará organizado de la manera siguiente:

Escudo en losange de ángulos rectos: de azul, 2 barbos nadando y contrapasando de plata. En el timbre, una corona mural de pueblo.

Barcelona, 13 de octubre de 1988

JOAN SALA I MORELL
Director General de Administración Local
(88.284.099)

*

DEPARTAMENT D'ECONOMIA I FINANCES

ANUNCIO

de 4 de noviembre de 1988, por el que se convocan varios concursos para la adjudicación de los servicios de limpieza periódica de varios locales del Departament d'Economia i Finances.

La Secretaría General del Departament d'Economia i Finances de la Generalidad de Cataluña convoca los siguientes concursos:

—1 Prestación de los servicios de limpieza periódica de las dependencias de la sede central del Departamento.

Presupuesto: 13.100.000 Pta.

Fianza provisional: 262.000 Pta.

Clasificación requerida: grupo c, subgrupo 6, categoría a.

Dependencias donde pueden consultarse los pliegos: Secretaría General del Departament d'Economia i Finances, rambla de Catalunya, 19-21, 7ª planta, de Barcelona.

—2 Prestación de los servicios de limpieza periódica de las dependencias de la Delegación Territorial del Departamento en Barcelona.

Presupuesto: 8.100.000 Pta.

Fianza provisional: 162.000 Pta.

Dependencias donde pueden consultarse los pliegos: Secretaría General del Departament d'Economia i Finances, rambla de Catalunya, 19-21, 7ª planta, de Barcelona, o en la Delegación Territorial del Departamento en Barcelona, calle de Bergara, núm. 9.

—3 Prestación de los servicios de limpieza periódica de las dependencias de la Delegación Territorial del Departamento en Tarragona.

Presupuesto: 1.875.000 Pta.

Fianza provisional: 37.500 Pta.

Dependencias donde pueden consultarse los pliegos: Secretaría General del Departament d'Economia i Finances, rambla de Catalunya, 19-21, 7ª planta, de Barcelona, o en la Delegación Territorial del Departamento en Tarragona, calle de Monestir de Poblet, nº 3.

—4 Prestación de los servicios de limpieza periódica de las dependencias de la Delegación Territorial del Departamento en Lleida.

Presupuesto: 1.500.000 Pta.

Fianza provisional: 30.000 Pta.

Dependencias donde pueden consultarse los pliegos: Secretaría General del Departament d'Economia i Finances, rambla de Catalunya, 19-21, 7ª planta, de Barcelona, o en la Delegación Territorial del Departamento en Lleida, plaza de la Sal, nº 5.

—5 Prestación de los servicios de limpieza periódica de las dependencias de la Delegación Territorial del Departamento en Girona.

Presupuesto: 1.150.000 Pta.

Fianza provisional: 23.000 Pta.

Dependencias donde pueden consultarse los pliegos: Secretaría General del Departament d'Economia i Finances, rambla de Catalunya, 19-21, 7ª planta, de Barcelona, o en la Delegación Territorial del Departamento en Girona, carretera de Barcelona, nº 36.

Cada local es objeto de una licitación independiente.

Es común a todos los concursos:

Plazo de ejecución

Desde el día 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1989.

Modelo de proposición

La proposición económica deberá formularse

DEPARTAMENT D'ENSENYAMENT

estrictamente según el modelo que se adjunta como anexo nº 3 al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de las proposiciones

Las proposiciones deberán entregarse en sobre cerrado en la Secretaría General del Departament d'Economia i Finances, rambla de Catalunya, 19-21, 7ª planta, de Barcelona.

No obstante, las proposiciones también podrán ser enviadas por correo, dentro del plazo de admisión. En este caso, deberá justificarse la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciarse al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama durante el mismo día.

Plazo de presentación de proposiciones

Hasta las 12 horas del día 2 de diciembre de 1988.

Apertura de las proposiciones

La mesa de contratación del Departament d'Economia i Finances procederá a la apertura de las proposiciones presentadas a las 12 horas del día 16 de diciembre de 1988. Este acto será público y tendrá lugar en la segunda planta del edificio sede central del Departament d'Economia i Finances, rambla de Catalunya, 19-21, de Barcelona.

Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación

Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 4 de noviembre de 1988

MANUEL FEU I MANSO
Secretario General

PG-8423 (88.302.033)

*

ANUNCIO

de convocatoria de licitación pública para la adjudicación de dos obras.

El Departament d'Ensenyament convoca el siguiente concurso abierto.

Objeto y tipo de licitación

Obra núm. 1: RAM ampliación de 5 unidades de EGB, 2 unidades de Preescolar y servicios en el colegio público L'Estel, de Sant Guim de Freixenet (Lleida).

Obra núm. 2: nueva construcción de 3 unidades en el centro de Formación Profesional, de 240 puestos escolares, en Ponts (Lleida).

Presupuesto de ejecución por contrata

Obra núm. 1: 47.143.642 Pta (IVA incluido).

Obra núm. 2: 83.724.428 Pta (IVA incluido).

Plazo de ejecución

Obra núm. 1: 12 meses.

Obra núm. 2: 13 meses.

Documentos de interés para los licitadores:

Obra núm. 1: están a disposición de los interesados en los Servicios Territoriales del Departament d'Ensenyament de Lleida, pasaje Pompeu, 2, Lleida.

Obra núm. 2: están a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones y Patrimonio, av. Diagonal, 682, 8ª planta, de Barcelona.

Fianza provisional: está dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio (BOE de 2 de agosto).

Clasificación exigida

Obra núm. 1: grupo C, subgrupos C.2 y C.3, categoría D.

Obra núm. 2: grupo C completo, categoría E.

Modelo de proposición: se encuentra como anexo núm. 1 al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última de las publicaciones de este anuncio, ya sea en el BOE o en el DOGC, y finalizará a las 13 horas del último día hábil.

Se hace constar que, en caso de coincidir en sábado, se prorrogará hasta el día hábil inmediatamente posterior.

Presentación de plicas

Obra núm. 1: en los Servicios Territoriales del Departament d'Ensenyament de Lleida, ya mencionados.

Obra núm. 2: las plicas se presentarán en el Servicio de Contrataciones y Patrimonio ya citado.

Apertura de las proposiciones

Obra núm. 1: la apertura la realizará la mesa de contratación en la sede de los Servicios Territoriales del Departament d'Ensenyament, pasaje Pompeu 2, de Lleida, el 26 día hábil contado desde la última de las publicaciones de este anuncio, ya sea en el BOE o en el DOGC, a las 11 horas.

Obra núm. 2: la apertura la realizará la mesa de contratación en la sede del Departament d'Ensenyament, av. Diagonal, 682, de Barcelona, el 25 día hábil contado desde la última de las publicaciones de este anuncio, ya sea en el BOE o en el DOGC, a las 10 horas.

Documentación a aportar por los licitadores: la citada en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares correspondiente.

sulas administrativas particulares correspondiente.

Inicio de las obras: las obras se iniciarán dentro del plazo máximo de dos meses a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Barcelona, 18 de octubre de 1988

JOSEP BENEDITO I ROVIRA
Director General de Arquitectura Escolar
e Inversiones

PG-8384 (88.291.030)

*